

## Resumen del PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE COVID-19.

### Introducción.

El Ministerio de Sanidad con fecha 8 de junio de 2020 señaló que “además de la higiene personal, **se pondrán los medios necesarios para garantizar la higiene de los lugares de trabajo**, que **deberá intensificarse** en relación con la práctica habitual. Así como adoptar medidas preventivas. Es crucial asegurar una **correcta limpieza de las superficies y de los espacios**, tratando de que se realice **limpieza diaria** de todas las superficies, **haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente** como pomos de puertas, barandillas, botones etc. Los detergentes habituales son suficientes.”<sup>1</sup>.

El artículo décimo.2 de la **Orden SAN/474/2020, de 19 de junio**, se indica que “los **titulares de los centros docentes, públicos o privados**, que **impartan las enseñanzas** contempladas en el artículo 3 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, así como los de las Universidades, **adoptarán las medidas necesarias para la limpieza, desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros** conforme a lo establecido en esta Orden”<sup>2</sup>.

### 1. Objetivos.

Los objetivos del presente documento serán:

- A) Dar a conocer los productos autorizados y registrados en España que han demostrado eficacia frente a virus atendiendo a la norma UNE-EN 14476. ([https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_virucidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf))<sup>3</sup>.
- B) Establecer procedimientos sencillos de limpieza y desinfección para garantizar unos niveles adecuados de protección de la salud.

### 2. Limpieza y desinfección.

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que se transmite por vía respiratoria, aunque también es posible el contagio al tocar una superficie, un objeto o la mano de una persona infectada. Por ello, una de las medidas de prevención es la intensificación de la limpieza de las superficies, garantizando el desarrollo de la actividad docente presencial en condiciones de seguridad y salud.

El proceso debe comenzar con la limpieza de superficies con detergentes y agua, posteriormente, se efectuará el proceso de desinfección con la aplicación de productos

<sup>1</sup> Extraído del *Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2* de fecha 8 de junio de 2020 pág. 5.

<sup>2</sup> Publicada en el BOA de fecha 20/06/2020.

<sup>3</sup> Se trata de un listado de Virucidas autorizados en España para uso ambiental (TP2), industria alimentaria (TP4) e higiene humana (PT1).



desinfectantes. Puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida al 0,1% en agua a temperatura ambiente, preparada el mismo día a ser utilizada. En superficies en las que no se pueda utilizar lejía, se empleará etanol al 70%. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, y, en este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante recogidas en las fichas de seguridad. Cuando se utilicen productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible).

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe priorizar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

La prioridad serán las superficies y equipamientos que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como son: manillas de puertas, mesas, sillas, pomos de puertas y cajones, pasamanos, suelos, ventanas, servicios higiénicos, taquillas, llaves de agua, teléfonos, ordenadores (teclados y ratones), superficies de apoyo o mostradores, entre otras.

Los trabajadores<sup>4</sup> que realicen las labores de limpieza y/o, en su caso, desinfección deberán seguir las medidas indicadas en este apartado y protegerse con los equipos necesarios según el nivel de riesgo expuesto, de acuerdo con lo que establezcan los servicios de Prevención de riesgos Laborales, así como lo que se disponga en las medidas de precaución y medidas de mitigación del riesgo que figuren en la autorización de los productos desinfectantes que se utilicen. En cuanto a la manera de proceder en su trabajo por parte de estos trabajadores puede seguirse la planteada por el Ministerio de Sanidad en:

[www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PROTOCOLO\\_DE\\_LIMPIEZA\\_Y\\_DESINFECCION\\_PARA\\_EL\\_TRANSPORTE\\_PUBLICO\\_DE\\_VIAJEROS\\_POR\\_CARRETERA\\_13.07.2020.pdf](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PROTOCOLO_DE_LIMPIEZA_Y_DESINFECCION_PARA_EL_TRANSPORTE_PUBLICO_DE_VIAJEROS_POR_CARRETERA_13.07.2020.pdf)<sup>5</sup>

Los recipientes con material específico desechable, distribuidos por todo el centro, se vaciarán frecuentemente y se mantendrán siempre limpios.

Se aconseja que las instalaciones de los centros educativos se mantengan en condiciones adecuadas de mantenimiento, con el fin de facilitar la correcta limpieza y desinfección de las mismas: reparación de zonas deterioradas, orden y eliminación de materiales innecesarios.

### **3. Medidas específicas para lugares de pública concurrencia.**

La existencia de estos espacios obliga a dedicarles especial atención (aulas ordinarias, aulas de informática, aulas de estudio, salas de reuniones, laboratorios, talleres, sala de profesores, salón de actos, biblioteca, comedor escolar, aseos, escaleras, etc.)

- Debe evitarse el uso de distintos grupos de una misma sala. En el caso de salas de usos múltiples se aconseja su utilización por un solo grupo una sola vez por día excepto que puedan limpiarse y ventilarse tras cada uso.

<sup>4</sup> Se recomienda el seguimiento de las recomendaciones para los trabajadores que realizan labores de limpieza y desinfección las indicaciones recogidas en [https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2012-126\\_sp/default.html](https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2012-126_sp/default.html)

<sup>5</sup> Documento técnico de fecha 13 de julio de 2020 págs. 3 y 4. En dichas páginas se describen ocho recomendaciones para el personal de limpieza que podrían adoptarse en el caso del personal de limpieza de centros educativos.



- Los espacios cuyo uso no sea necesario para la actividad docente permanecerán cerrados, indicando la prohibición de acceso.
- Se recomienda el empleo de mensajes de prevención mediante cartelería y la dotación de gel hidroalcohólico y de jabón y toallas de papel desechables en el comedor escolar y aseos o baños.
- Se favorecerá la ventilación natural y/o mecánica de los espacios con el fin de favorecer la renovación del aire de su interior.
- Se deberá evitar la manipulación de los mecanismos de apertura de puertas, manteniéndose abiertas en la medida que no afecte a la seguridad y privacidad de los usuarios.

Además de las medidas generales anteriores, se deberían de seguir una serie de medidas específicas:

- Comedores escolares:
  - o Se establecerá la obligación del lavado de manos antes y después de la comida.
  - o Se asignará a cada comensal un lugar en el comedor, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.
  - o La utilización de la mascarilla será obligatoria hasta que el alumnado ocupe su lugar asignado en el comedor.
  - o Se recomienda que el alumnado no se lave los dientes y que lo haga en su ámbito familiar.
  - o Se procederá a la limpieza y desinfección del mobiliario, en profundidad después de cada turno.
- Aulas ordinarias:
  - o Se desinfectarán una vez al día.
  - o Se procederá a su ventilación de manera frecuente a lo largo de la jornada.
  - o Serán asignadas a un grupo estable de convivencia (GEC)
  - o Se asignará una mesa y silla a cada alumno del grupo prohibiendo su intercambio.
- Aula de Psicomotricidad, Música, Biblioteca, Tecnología:
  - o Se evitará compartir materiales.
  - o Se asignará a cada grupo y cada alumno o alumna su material.
  - o El aula solo será utilizada una vez por día, excepto que pueda realizarse su limpieza y desinfección.
- Aulas de informática:



- Se realizará un uso individualizado de ordenadores, teclados, tabletas y/o pantallas táctiles.
- Se recomienda la limitación del empleo de impresoras.
- El aula se utilizará por un grupo, una vez por día.
- Se garantizará la limpieza y desinfección de los equipos después de cada uso<sup>6</sup>.
- **Bibliotecas y aulas de estudio:**
  - Se limitará su uso a un grupo una vez por día.
  - Se limitará su uso individual.
  - Organización de la biblioteca para préstamos de libros. Éstos deberán permanecer en cuarentena una semana antes de volver a prestarse.
- **Pabellones deportivos:**
  - Se limitará y planificará el uso grupal de dichas instalaciones procurando que el alumnado respete la distancia interpersonal.
  - Se utilizará por un solo grupo una vez por día.
  - Se evitará que el alumnado comparta material deportivo que deberá limpiarse después de su utilización individual.
  - Se utilizará preferentemente el patio de recreo.
- **Salas de reuniones y salones de actos:**
  - Limpieza y desinfección de las instalaciones después de su uso.
  - Posibilidad de su utilización como espacios dedicados a la docencia.
- **Baños, aseos<sup>7</sup>:**
  - Se limpiarán con más frecuencia, al menos una vez a mitad de jornada, prestando especial atención a los elementos que puedan tocarse con las manos (grifos, puertas, manillas, bancos, etc.).
- **Vestuarios, duchas, baños, aseos<sup>8</sup>:** No se hará uso de duchas ni vestuarios.

---

<sup>6</sup> En la limpieza y desinfección de estos artículos electrónicos se seguirán las instrucciones del fabricante y en el caso de no disponer de ellas, se debe considerar la utilización de toallitas a base de alcohol y/o con alcohol al 70%, preferiblemente de un solo uso. Si se dispone de un spray o bote de alcohol isopropílico, se debería aplicar con un trapo suave y sin pelo (microfibra) y nunca directamente sobre la pantalla.

<sup>7</sup> Se recomienda la limpieza y desinfección de los puntos sensibles (pulsador de la cadena y de los dispensadores, interruptores, pomos de puerta, sanitarios, etc.) tantas veces como sean necesarios y el empleo de material de un solo uso con el producto desinfectante adecuado a cada superficie. De forma complementaria al baño, es importante revisar y llenar los dispensadores de jabón y consumibles para que no falte producto.

<sup>8</sup> Se recomienda la limpieza y desinfección de los puntos sensibles (pulsador de la cadena y de los dispensadores, interruptores, pomos de puerta, sanitarios, etc.) tantas veces como sean necesarios y el empleo de material de un solo uso con el producto desinfectante adecuado a cada superficie. De forma complementaria al baño, es importante revisar y llenar los dispensadores de jabón y consumibles para que no falte producto.



- Sala de profesores:
  - Se dedicará especial atención a la desinfección de aparatos electrónicos, casilleros, exteriores de armarios, teléfonos, sofás, mesas, sillas, etc. Se desinfectarán al menos una vez al día.
  - Se procederá a su ventilación de manera frecuente a lo largo de la jornada.
- Ascensores:
  - Se debe de indicar mediante cartelería las condiciones de uso resaltando el uso exclusivo y prioritario para personas con problemas de movilidad. Solo irá una persona en el ascensor por cada uso, excepto que debe ir acompañado.
  - Se recomienda su desinfección al menos 2 veces al día.
- Despachos individuales:
  - Uso prioritario de sus usuarios. Su limpieza se producirá en las condiciones habituales y rutinarias.
- Despachos compartidos:
  - Se procurará mantener la distancia de seguridad interpersonal entre sus usuarios, utilizando mascarillas.
  - Se favorecerá la limpieza diaria manteniendo mesas despejadas y ordenadas. No se compartirán ordenadores.
  - Se evitará el consumo de alimentos.
  - Su limpieza se producirá en las condiciones habituales y rutinarias.
- Conserjerías:
  - Los puntos sensibles (mamparas, mostradores de trabajo, pantallas, impresoras, fotocopiadoras) se desinfectarán con la utilización de material de un solo uso con el producto desinfectante adecuado a la superficie, al menos, 2 veces al día.

En general, se recomienda la desinfección de pomos de puertas y ventanas, interruptores, y reposabrazos al menos 2 veces al día. Se fregarán los suelos con producto desinfectante al finalizar la jornada.

#### **4. Limpieza y desinfección de centros educativos con casos de COVID-19.**

La detección de un caso positivo por COVID 19 en un centro educativo debería activar las recomendaciones fijadas en el Anexo V “Cómo actuar ante casos COVID-19 en centros educativos” ante casos positivos de alumnado o personal de fuera del centro como de trabajadores del centro escolar. Al mismo tiempo, los espacios, áreas o instalaciones del centro educativo deberán cerrarse, inmediatamente.



Posteriormente, se deberían de limpiar y desinfectar todas las áreas utilizadas por la persona afectada, siguiendo las siguientes pautas:

- Limpieza previa de las superficies a desinfectar
- Ventilación de los espacios afectados.
- Proceso de desinfección:
  - Retirada de las superficies de trabajo de los materiales de papel y su recogida en cajas.
  - Desinfección de las superficies, bordes, pomos de puertas y ventanas, cajones, sillas, mesas, puertas de armarios.
  - Desinfección de los objetos que no sean papel: bolígrafos, llaves, grapadoras, carpetas, etc.
  - Desinfección de los equipos informáticos: CPU, teclados, ratones con toallitas a base de alcohol y/o con alcohol al 70%.
  - Desinfección de todos los objetos de las zonas comunes que haya podido tocar la persona afectada.

